

**PROGRAMA MUNICIPAL DE
PROTECCION CIVIL PABELLÓN
DE ARTEAGA
AGUASCALIENTES**



SEGGOB
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL PABELLÓN DE ARTEAGA AGUASCALIENTES

Programa Publicado en la Cuarta Sección del Periódico Oficial del Estado de
Aguascalientes, el lunes 2 de marzo 2020.

El H Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, en sesión celebrada el día hoy y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que según lo establece el artículo 11, fracción II de la Ley de Protección Civil para el Estado de Aguascalientes, corresponde al municipio la aprobación, publicación y ejecución del Programa Municipal de Protección civil y los programas institucionales que se deriven del mismo.

SEGUNDO.- Que a su vez el artículo 4º, fracción XXXIX de la citada ley señala que dicho programa municipal de protección civil constituye un instrumento de planeación y operación, circunscrito en el ámbito municipal que se compone por el plan operativo para la unidad interna de protección civil, el plan para la continuidad de operaciones y el plan de contingencias, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

CUARTO.- Que con fundamento en lo anterior, el Departamento de Protección Civil del municipio de Pabellón de Arteaga elaboró la propuesta de Programa Municipal de Protección Civil que contiene el Plan de Contingencias, a efecto de proveer a la administración pública municipal de los instrumentos técnico normativos que sirvan de base para la realización de acciones preventivas y reactivas en caso de emergencia en la materia.

Por lo anterior, ha tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el Programa Municipal de Protección Civil de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes 2020-2021 para quedar en los siguientes términos:

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL PABELLÓN DE ARTEAGA AGUASCALIENTES

COMO SE ACTIVA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE CONTINGENCIAS

Manejo de la información.

Fuentes de información

➤ Permanentes

➤ Esporádicas

Activación del plan municipal de contingencias.

Niveles o estados de emergencia

- Estado de pre alerta
- Estado de alerta
- Estado de alarma.

ESTRUCTURA

Estructura de integrantes del consejo municipal de protección civil

- *Centro de operaciones.
- *Organización del consejo municipal.
- *Grupos de trabajos.
- *Grupos de trabajo de la función de evaluación de daños.
- *Grupo de trabajo de la función de seguridad.
- *Grupo de trabajo de la función de búsqueda, salvamento y asistencia.
- *Grupo de trabajo de la función de servicios estratégicos, equipamiento y bienes.
- *Grupo de trabajo de la función de salud.
- *Grupo de trabajo de la función de aprovisionamiento.
- *Grupo de trabajo de la función de comunicación social de emergencias.
- *Grupo de trabajo de la función de reconstrucción inicial y vuelta a la Normalidad.

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBREROS

En el municipio de Pabellón de Arteaga, contamos con una unidad de protección civil y Bomberos, con la finalidad de formular organizar y ejecutar los planes y programas de prevención, auxilio y apoyo a la población, ante situaciones de grave riesgo colectivo o desastres, la estructura y operación de la unidad municipal, será determinada por el H. Ayuntamiento, de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros así como de las probabilidades de riesgos y desastres, corresponden al Municipio dentro de sus respectivas jurisdicciones, formular y conducir la política de protección civil y bomberos municipal, de manera congruente con el estado y la Federación, prevenir y conducir las emergencias y contingencias que pudieran ser provocadas por la propia naturaleza y por diferentes tipos de agentes, prestar el auxilio a la población en caso de algún desastre, formular la participación activa y responsable de todos los sectores de la población del municipio en la formulación y ejecución de los programas destinados a satisfacer las necesidades preventivas de protección civil, promover el estudio, la investigación y la capacitación en materia de protección civil identificando problemas y proponiendo programas que permitan acciones concretas.

INTRODUCCION

Uno de los objetivos de Protección Civil y Bomberos es salvaguardar en conjunto con el Grupo en Emergencias y Rescate Aguascalientes A.C. (V.E.R.A.) la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno que les rodea ante situaciones de emergencias causada por fenómenos Destructivos de la propia naturaleza o por el humano, además prevenir y controlar las emergencias, contingencias y dar respuesta ante situaciones de riesgos,. Desastres que se presente en el municipio de ámbito de su competencia.

Para la operatividad de protección civil y Bomberos y para que realmente se puedan lograr buenos resultados, es necesario conocer el entorno, la situación geográfica, orográfica, realizar una detección de los Riesgos a que la comunidad se enfrenta en los diferentes puntos del municipio, para ello se tiene que elaborar el plan municipal de contingencias que nos permita implementar acciones muy concretas ante una situación que ponga en riesgo la vida de los habitantes y dar respuestas de una manera oportuna, coordinada y eficaz ante una situación de emergencia.

CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA AGS.,

INTEGRANTES
PROFESOR CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA. PRESIDENTE MUNICIAPAL.
LIC. ARNULFO FLORES JIMÉNEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
LIC. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ . TITULAR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL.
PROFR. EFRAÍN GUEVARA ARAIZA. REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.
RICARDO MOLINA MERAZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
PROFA. MA. ARCELIA FLORES OLIVARES. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE APOYO AL MIGRANTE.
ING. FLOR JAZMÍN MARTÍNEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO.
PROFA. ELVIA MARICELA MAURICIO VALDEZ. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
TEC. JANIE VILLANUEVA GÓNZALEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
LIC. TOPILTZIN REGALADO CARDONA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
C. HUMBERTO RODRÍGUEZ TRINIDAD. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO.
OFICIAL ELIAS ENRIQUE OVALLE GONZÁLEZ. BOMBEROS DEL ESTADO DE AGS.
C. JOSÉ ÁNGEL LOERA.
REPRESENTANTE DE LA CONAGUA.
CAPITÁN MIGUEL OLGUIN OLMEDO. DIR. OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.
CAPITÁN RAMÓN MOLINA JIMÉNEZ. CAPITÁN DE LA 14 A ZONA MILITAR.
LIC. NAICARY YENYZA OVALLE OLIVARES. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN SANITARIA.
BIOLOGO LUIS FELIPE LOZANO ROMÁN. DIRECTOR DEL IMBIO.
C. ANA LUIS ORTEGA CASTORENA. DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
LIC. KATIA NAYELI VILLALOBOS COLLAZO. DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL.

ING. AVELARDO MORALES RIVAS. DIR. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
PSCI. PEDRO ANTONIO LUCIO DE LUNA. DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.
C. ISRAEL GUIZA BEDOLLA. COORDINADOR OPERATIVO DEL C-5.
ING. JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA. ENLACE C-4.
SUBOFICIAL ISRAEL ARNULFO IBARRA LUÉVANO. DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

PROGRAMAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIAS

DEFINICION

El plan municipal de contingencias, es el instrumento que dispones el centro municipal de operaciones para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia causada por fenómenos destructivos de origen natural o humano.

Consiste en la organización de las acciones, servicios y recursos disponibles para la atención del desastre y/o la emergencia, con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad y capacidad de respuestas local, así como establece la estructura jerárquica y funcional de las autoridades y organismos que intervendrán durante las emergencias.

OBJETIVOS

- Organizar la intervención en situaciones de Emergencias.
- Concertar acciones para una adecuada coordinación con los sectores público, social y privado, para intervenir en situaciones de riesgos, altos riesgos, emergencias o desastres que se presenten en el municipio.
- Prever la coordinación de las unidades de emergencia necesarias con todos los participantes voluntarios en el plan de contingencias a fin de que se cumplan con las expectativas de apoyo, prevención y reducción de daños y pérdidas materiales y humanas.

LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA AGS.,

El municipio de Pabellón de Arteaga se localiza en el centro norte del estado, con coordenadas 102°16' longitud oeste y 22°09' latitud norte, a una altura de 1,900 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el municipio de Rincón de Romos; al sur con los municipios de San Francisco de los Romo y Jesús María; al oriente con los municipios de Asientos y Tepezala, y al poniente con el municipio de San José de Gracia. La localidad más importante es la cabecera municipal, Pabellón de Arteaga.

Extensión

Cuenta con una superficie de 177.52 kilómetros cuadrados, representando el 3.1 por ciento del territorio del estado de Aguascalientes.

Orografía e hidrografía.

La mayor parte del territorio de Pabellón de Arteaga se encuentra localizado en la llamada Mesa Central, por lo cual cerca del ochenta por ciento de su territorio es plano, favoreciendo el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, el resto de su territorio,

principalmente en su extremo Poniente es más elevado y está formado por las primeras estribaciones de la Sierra Madre Occidental que recibe el nombre local de Sierra Fria.

La principal corriente fluvial es el Río San Luis de Letras, Río San Pedro y las Ánimas, Río Santiago y la Presa de Garabato, la mayor parte del agua para el riego agrícola proviene del Distrito 001 Perteneciente a la Presa Plutarco Elías calles ubicada en el Municipio vecino de San José de Gracia, y el agua para el consumo humano se obtiene de pozos dentro del territorio Municipal.

Clima

El clima predominante en el municipio es semicálido. Con una temperatura media anual de 18°C, alcanzando la más alta en los meses de mayo, junio y julio, y la más baja en los meses de diciembre, enero y febrero. La precipitación pluvial promedio anual es de 440 milímetros, con frecuencia de heladas de 25 días por año. La dirección de los vientos alisios es suroeste-noreste, noreste-suroeste, durante el verano y parte del otoño respectivamente.

Principales Ecosistemas

Flora: Está comprendida por matorral subtropical, matorral crasicaule, pastizal natural y agricultura de riego: abunda el mezquital, huisache, eucalipto y pinabete.

Fauna: La fauna del municipio es la clásica de las áreas semidesérticas, de aves y reptiles.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del Municipio es de 41,862 habitantes de los cuales 20,170 son hombres y 21,692 son mujeres. La población Total del Municipio representa el 3.53 por ciento con relación a la población total del estado.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el municipio cuenta con un total de 41,862 habitantes.

Religión

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de 5 años y más que es católica asciende a 38,510 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades ascienden a 3,352 habitantes.

Localidades

Pabellon de Arteaga (cabecera municipal), Emiliano Zapata, Santa Isabel, Santiago, San Luís de Letras, Garabato, San Agustín de los Puentes, San Carlos, El Pedernal, El Pedregal, Las Ánimas, El Rayo, La Loma, Ejido Ojo Zarco y Los Lira.

Zonas de alto riesgo:

Las zonas de alto riesgo están comprendidas en todo el territorio del municipio ya que cuenta con terraplenes de pasto seco, agricultura y los cerros a su alrededor.

Eventos importantes:

Cabe mencionar que dentro de la cabecera municipal así como en algunas de sus comunidades se realizan eventos de índole Deportivos, Religiosos y Cívicos, en los cuales se toman medidas de prevención y seguridad para salvaguardar la integridad física de los participantes y público en general dichos eventos son: feria regional, operativo peregrino, eventos deportivos de atletismo en escuelas, torneos deportivos municipal, desfile de primavera, día de la familia, carrera atlética, semana santa, día del niño, 10 de mayo, día del maestro, día del estudiante, día del abuelo, eventos religiosos, desfiles cívicos, religiosos, día de muertos, eventos religiosos durante todo el año dependiendo de la fecha a celebrar por las diferentes diócesis religiosas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL INVIERNO

➤ Estar atento a la información meteorológica y de las autoridades (Protección Civil y Bomberos, Secretaria de Seguridad Pública, Instituto de Salud, Instituto de Educación, etc.)

➤ Utilizar ropa abrigada.

➤ Cubrir nariz y boca para impedir la entrada de aire frío a los pulmones.

➤ Mantener el cuerpo seco, la humedad lo enfría.

➤ Beber líquidos tibios en abundancia.

➤ Evitar la ingesta excesiva de bebidas alcohólicas, ya que provocan pérdida de calor.

➤ Comer frutas y verduras amarillas ricas en vitamina A y C, las frutas de temporada son las indicadas.

➤ Colocar bracero, anafre o calentador en un lugar ventilado y apagarlo durante la noche.

➤ Contar con combustible suficiente para la calefacción.

➤ Revisar techos y bajadas de agua, mantener cerradas ventanas y puertas.

➤ Envolver la tubería con papel periódico.

➤ Sellar puertas y empapelar las ventanas para evitar la salida de calor y el ingreso del frío.

➤ Ubicar los albergues que por la temporada de invierno son instaladas por Protección Civil y Bomberos en el Municipio, acudir a ellos en caso de ser necesario.

➤ Contar con un botiquín de primeros auxilios.

➤ No es recomendable que adultos mayores y enfermos del corazón salgan a la calle si la temperatura es muy baja; el frío aumenta la frecuencia de ataques cardíacos.

➤ Los niños deben estar alejados de las estufas, braceros y calefacciones.

➤ Vigilar la temperatura en las habitaciones de los bebés y los adultos mayores, ya que ellos pierden el calor corporal más rápido.

➤ Reportar cualquier emergencia al número 911 y números de teléfonos de la localidad: (SSPM 4492752489, PCBM 4492746645 y 4493873634, CAPAPA 4659582250).

Los tipos de riesgo más frecuentes en temporada de invierno son:

- ✓ Hipotermia.
- ✓ Congelamiento.
- ✓ Infecciones, sobre todo de tipo respiratorio.
- ✓ Intoxicación por inhalación de monóxido de carbono en la utilización de anafres o braceros.
- ✓ Incremento del riesgo de incendio en casa habitación.
- ✓ Caída de peatones, generadas por el congelamiento de suelos.
- ✓ Congelamiento de calles y carreteras, lo cual aumenta el riesgo de accidentes vehiculares.
- ✓ Daños en los sistemas de comunicación, suministro de energía e insumos vitales originados por temperaturas extremas.
- ✓ Las bajas temperaturas llegan a provocar la ruptura de tuberías de gas o de agua.

Monitoreo de condiciones climatológicas

Una de las actividades preventivas más importantes es la relativa al monitoreo climatológico de manera coordinada y permanente con la Comisión Nacional del Agua CONAGUA.

Un elemento importante en esta etapa es la realización de una campaña de prevención que se plantea como objetivo, fomentar la Cultura de la Autoprotección y las acciones de prevención en la población. La campaña se implementará a través de medios escritos (carteles, trípticos y folletos).

MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LLUVIAS (INUNDACIONES)

FORMACION DE PRECIPITACIONES FUERTES DE AGUA

Las precipitaciones fuertes ocurridas en un lapso corto y/o largo de tiempo son un problema que se debe tomar en consideración, sobre todo en aéreas del Río San Luis de Letras, Río San Pedro y las Ánimas, Río Santiago y la Presa de Garabato donde normalmente ocurren las corrientes superficiales, provocando avenidas peligrosas de agua que pueden causar daños y estragos a la población.

Para ello es necesario estar alertas ante cualquier situación de esta naturaleza.

Las comunidades más propensas a este tipo de desastres en el municipio son:

En cabecera municipal calle 16 de Septiembre, las colonias Plutarco Elías Calles, Progreso Sur, Francisco Villa y Barrio De Carboneras.

Comunidades:

- Emiliano Zapata
- Santiago
- San Luis de Letras
- Garabato

- Las animas

ANALISIS DEL RIESGO DE INUNDACIONES

El impacto de las inundaciones se observa fuertemente en los serios daños que provoca a la infraestructura de caminos, suministro de energía eléctrica, agua potable, problemas relacionados con la salud y la educación ya que las clases son suspendidas en algunos casos, las viviendas son fuertemente afectadas sobre todo las que son de madera, sin embargo una de las afectaciones más fuertes son los ocasionados en la agricultura, ya que las siembras anuales son destruidas, la ganadería se ve realmente afectada pues se tienen que movilizar a otras partes altas con el fin de evitar muertes y con esto se incrementan los costos de producción.

Para mitigar las afectaciones ocasionadas por las inundaciones se realizan labores de auxilio a la población, transportándolos a los albergues que son habilitados en la comunidad o en otras comunidades cercanas, en estos albergues se les proporciona atención médica y psicológica, alimentación, vestidos y lugar para dormir en tanto se vuelva a la normalidad.

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LOS RIESGOS

Las aéreas inundables básicamente son las que se encuentran ubicadas en los márgenes del río San Pedro al oriente de la cabecera municipal, las ubicadas en San Luis de Letras en el río así como las viviendas que están construidas en el borde del río Santiago en Emiliano Zapata y arroyo en Las Ánimas.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE INUNDACION

- Difundir trípticos y folletos para orientar a la población de que hacer antes, durante y después del fenómeno hidrometeoro lógico.
- Realizar recorridos por las zonas de riesgos para verificar el nivel de los ríos, lagunas y arroyos para determinar las emergencias.
- Informar oportunamente a la población sobre el desarrollo de cualquier fenómeno hidrometeoro lógico en los medios de comunicación en la radio, televisión y prensa.
- Formar los comités comunitarios de protección civil y grupos de voluntarios en las localidades con mayor probabilidad de riesgos.
- Establecer rutas de evacuación en cada una de las localidades en riesgos de inundación y sobre todo que la población esté enterada de la ubicación de estas.
- Alertar a la población ante la inminencia de una emergencia o desastres de origen hidrometeoro lógico.
- Contar con el inventario de recursos humanos y materiales disponibles para la atención de emergencias o desastres por fenómenos hidrometeoro lógicos.

FASE DE AUXILIO Y DE APOYO

- Organizar e integrar a la comunidad en las acciones de auxilio y apoyo.
- Apoyar en la evaluación de la población afectada.
- Coordinar las acciones de búsqueda y rescates.
- Coordinar todas las actividades que se lleven a cabo en los refugios temporales.

➤ Realizar recorridos por las zonas afectadas, para evaluar la magnitud de los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeoro lógicos que se presenten.

➤ Coordinar el suministro de despensas en las localidades afectadas, a través de las autoridades locales correspondientes.

➤ Proporcionar la alimentación a las personas damnificadas que se encuentren en los refugios temporales en coordinación con el DIF municipal.

➤ Instalar el centro de acopio en el municipio en coordinación con el DIF Municipal y Estatal.

➤ Mantener estrecha comunicación con la dirección de Protección Civil y Bomberos e informar diariamente sobre la situación que prevalece en el municipio.

FASES DE RECUPERACION

➤ Realizar recorridos por las localidades afectadas para evaluar si se encuentran en condiciones para que la población refugiada retome a sus lugares de residencia.

➤ Permanecer bajo el estado de alerta ante la presenciada algún otro fenómeno hidrometeoro lógico.

Obras y actividades pendientes de realizar en las localidades afectadas por las inundaciones.

➤ Proporcionar la alimentación a las personas damnificadas que se encuentren en los refugios temporales en coordinación con el DIF municipal.

➤ Instalar el centro de acopio en el municipio en coordinación con el DIF municipal.

➤ mantener estrecha comunicación con la dirección de protección civil e informar diariamente sobre la situación que prevalece en el municipio.

➤ Permanecer bajo el estado de alerta ante la presenciada algún otro fenómeno hidrometeoro lógico.

➤ Elaborar el informe general de las actividades llevadas a cabo. que incluyan entre otros los siguientes datos:

- dependencias participantes en las fases de prevención y auxilios.
- daños ocasionados a todos los sectores.
- apoyos proporcionados por cada una de las dependencias y organizaciones.
- obras y actividades pendientes de realizar en las localidades afectadas por las inundaciones.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES

El incendio forestal se produce cuando el fuego afecta a los combustibles vegetales naturales situados en el monte pradera y sierra, cuya quema no está prevista, lo que obliga a efectuar su extinción.

Estos incendios afectan no solo la permanencia y calidad de los recursos naturales, generando múltiples daños a los ecosistemas forestales e impactos negativos de tipo social y económico. En ocasiones ocurren en deceso del personal que intenta el control, combate y extinción de estos siniestros

OBJETIVOS:

Disminuir el impacto que los incendios producen en el medio ambiente y en particular en los ecosistemas forestales naturales e inducidos y en los cultivos agropecuarios.

Una de las costumbres muy arraigadas en la cultura del agricultor tradicional en casi todo el municipio de Pabellón de Arteaga, es que para realizar sus siembras anuales del maíz, frijol entre otros, restablecimiento de sus praderas, eliminación de algunas malezas indeseables es realizar la quema de estas aéreas, sobre todo en los meses de abril y mayo de cada año en algunos casos a partir de marzo.

TEMPORADA DE INCENDIOS

Generalmente la temporada de sequía en Aguascalientes inicia en marzo y finaliza en julio; la etapa crítica comienza en los meses de abril y mayo estos dos meses se pueden presentar temperaturas de hasta 36°C, así como una disminución de lluvia, la temporada de incendios coinciden con el inicio de la preparación de terrenos para las actividades agropecuarias, donde los productores utilizan sistemas tradicionales de producción, como la roza, tumba y quema, en los que se toman las precauciones necesarias, actualmente la roza-tumba-quema está cambiando a roza-pica-limpia.

Causas de los incendios: en el caso de Aguascalientes se han identificado tres causas principales de incendio, donde ha influido mayormente la mano del hombre, siendo las siguientes:

- El uso inadecuado del fuego en actividades Agropecuarias.
- Los incendios intencionados para la captura de fauna silvestre por cazadores furtivos.
- Fumadores e inmigrantes que al pasar por el municipio hacen fogatas.

Debido que esto coinciden con los meses de menor o nula precipitación, se incrementan los riesgos y se generen verdaderos incendios que afecten a superficies considerables, tanto de pastizales, cultivos anuales y zonas forestales.

MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES

- Dar a conocer a la población en general el programa estatal de prevención y combates de incendios forestales y agropecuarios
- Establecer la coordinación corresponsable entre las dependencias participantes en el programa de prevención y control de incendios forestales y agropecuarios.
- Realizar recorridos frecuentes para la detección de incendios.
- Alentar a la población, de las organizaciones de productores y comités comunitarios de protección civil para la prevención y combate de incendios forestales y agropecuarios, induciéndolo al uso controlado del fuego.
- Dar platicas comunitarias a productores sobre prevención de incendio forestales, repartir trípticos así como pegar poster con información sobre los incendios.
- Promover el equipamiento de la unidad municipal de protección civil y Bomberos.

ZONAS DE ALTO RIESGO:

- Las zonas de alto riesgo están comprendidas en todo el territorio del municipio ya que cuenta con terraplenes de pasto seco, agricultura y los cerros a su alrededor.

ACCIONES A REALIZAR ANTE SITUACION DE INCENDIOS FORESTALES

- Propiciar la participación ciudadana en la prevención y combate de incendios forestales y agropecuarios.
- En cuanto se tenga conocimiento de algún incendio, activar las acciones con las comisiones del consejo municipal de protección civil, para eliminar el incendio y dar aviso a la dirección estatal.
- Alentar la participación de las organizaciones de productores y comités comunitarios de protección civil para la prevención y combate de incendios forestales y agropecuarios, induciéndolos al uso controlado del fuego.
- Difundir en los medios de comunicación las medidas para la prevención y control del fuego.
- Coordinar las acciones de las dependencias de los tres niveles de gobierno, para la atención de incendios forestales y agropecuarios.

UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA, CON ZONAS DE INUNDACION E INCENDIOS FORESTALES



UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA, CON ZONAS DE FALLAS GEOLOGICAS (GRIETAS)



OPERATIVO DE SEMANA SANTA

Como ya sabemos la Semana Santa es una de las actividades religiosas que se presta para salir a acampar, de excursión y de eventos recreativos familiares, es por eso que en nuestro Municipio la Coordinación de Protección Civil y Bomberos con apoyo del Grupo en Emergencias y Rescate Aguascalientes A.C (V.E.R.A) implementa el Plan Operativo de Semana Santa, el cual tiene a bien salvar la integridad física de las personas que habitan en la cabecera municipal, Sus comunidades, y las de todas aquellas personas que transitan por las carreteras Federales, Estatales y Rurales que limitan dentro y fuera del territorio del Municipio de Pabellón de Arteaga.

OBJETIVO.

Reducir el índice de accidentes automovilísticos, así como los accidentes en lugares donde las personas tienen a bien usar como espacios recreativos y de campamento como lo son Lagos, Estanques, Presas y/o represas, que se encuentran localizadas dentro del territorio del Municipio de Pabellón de Arteaga.

META.

Que cada año en los días de semana santa tengamos un saldo blanco, en coordinación con todas y cada una de las dependencias involucradas en el operativo, como lo son, Protección Civil del Estado, P.F.P, Ángeles Verdes, Bomberos Estatales, SEDENA, Seguridad Pública Municipal de todos y cada uno de los Municipios, Seguridad Pública Estatal, ISSEA, CONAFOR, Cruz Roja, y todas aquellas asociaciones Civiles que se integran para llevar acabo dicho operativo.

PLAN DE TRABAJO.

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos, cuenta con el apoyo del Grupo en Emergencias y Rescate Aguascalientes A.C (V.E.R.A) de 35 elementos, todos ellos activos, con conocimientos, capacitados, y mucha disponibilidad para atender todos y cada uno de los eventos que se susciten en materia de prevención y auxilio a la población en general, es por ello que en Semana Santa se estarán cubriendo con todos los elementos distribuidos en diferentes horarios en un punto base ubicado en el cruce que forman la carretera a San José de Gracia y La carretera 45 Norte en su tramo Aguascalientes Luis Moya, dando recorridos por caminos rurales, carreteras, estanques y represas, que se encuentran localizados dentro del territorio de nuestro Municipio, esto para dar apoyo y auxilio a la población y reducir el índice de accidentes que se pudieran originar en esta temporada de vacaciones.

EQUIPO DE TRABAJO.

- 01 unidad de Protección Civil y Bomberos
- 15 Unidades (vehículos de los voluntarios)
- 01 Unidad de Bomberos B-9
- 01 Cisterna con agua.
- 01 Grúa.
- 01 Unidad de Seguridad Pública Municipal.
- 01 Ambulancia del S.E.E.M perteneciente al ISEA.
- 03 Extinguidores de 09 Kg.

03 Extinguidores de 06 Kg.

MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN EL OPERATIVO.

- *Equipo de señalización (trafíconos, tráfítambos, alumbrado eléctrico, etc.)
- *Una carpa para sombra.
- * Garrafrones con agua purificada para el personal y público que lo requiera.
- * Alimentos para el grupo de voluntarios de protección civil y bomberos (almuerzo, comida y cena, para los tres días.)
- * Combustible para los vehículos (unidades) del grupo de voluntarios V.E.R.A.
- * 40 Sillas.
- * 03 mesas rectangulares.
- * 200 vasos desechables del número 8.
- * Material para la basura (bolsas)

OPERATIVO DE FIESTAS FERIALES, PATRONALES Y RELIGIOSOS EN LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL DE PABELLON DE ARTEAGA.

Como en todos los Municipios ya es una tradición el tener sus fiestas y feriales para la diversión y el entretenimiento de sus habitantes, es por ello que en el Municipio de Pabellón de Arteaga, el Departamento de Protección Civil y Bomberos lleva a cabo la supervisión de la instalación de las fiestas feriales y religiosas en conjunto con el Patronato de la Feria, Regulación Sanitaria y Reglamentos, dicha supervisión consiste en la realización de recorridos de revisión en instalaciones de puestos, juegos mecánicos, teatro del pueblo, expo ganadera, expo agrícola y en todas aquellas estructuras que se utilicen en todo el perímetro ferial, proporcionando recomendaciones de instalación, así como la supervisión diaria desde el inicio hasta el término de la temporada ferial.

ACCIONES A REALIZAR EN TEMPORADA FERIA Y FIESTAS

- Instalación del puesto de mando en coordinación con Seguridad Pública Municipal, Estatal, Instituto de Salud Estatal y sistema DIF Municipal.
- Proporcionar a los comerciantes la información sobre las medidas de seguridad que se deben tener en la instalación de los puestos.
- Realizar las medidas de seguridad establecidas por la norma en la transportación, realización de castillos y quema de fuegos pirotécnicos en coordinación con la SEDENA, la Secretaria de Seguridad Pública Municipal y Estatal.
- Propiciar la participación ciudadana en la prevención de accidentes dentro y fuera del perímetro ferial.
- En cuanto se tenga conocimiento de algún incidente o emergencia, activar las acciones de protección civil, para su pronta solución y resolver dicha situación.
- Difundir en los medios de comunicación los números de emergencia así como las medidas para la prevención de accidentes.
- Coordinar las acciones de las dependencias y de los departamentos de gobierno para la atención de incidentes.

La Unidad Municipal cuenta con el siguiente material para contingencias:

- Grupo de Voluntarios en Emergencias y Rescate Aguascalientes A.C. 35 elementos.

- Camión de bombero local unidad B-9.
- 06 Extintores (3 de 06 kg. y 3 de 09 kg.)
- 15 Vehículos del personal del grupo de voluntarios.
- Sistema radiocomunicación interna.
- Herramientas varias (palas, Picos, hachas, machetes, macleod, pulasky, equipo para bombeo, etc.)

Secretaría del H. Ayuntamiento:

- 4 vehículo sedan.
- 3 camioneta tipo pick up.

Secretaría de Finanzas:

- 3 vehículo sedan.
- 1 vehículo tipo van.

Obras públicas municipales:

- 4 camiones materialistas.
- 1 retroexcavadora.
- 3 camionetas pick-up.
- 1 Vehículo sedan.

Organismo Operador de Agua Potable:

- 5 camioneta pick-up.
- 2 camiones cisternas.
- 3 motobombas.
- 3 vehículo sedan
- 1 motocicleta.
- 1 Vaccon Green Cove.

DIF Municipal:

- 1 vehículo pick-up.
- 1 vehículo panel.
- 3 vehículos VW. (sedan).

Servicios Públicos Municipal:

- 4 vehículos pick-up.
- 1 tracto remolque.
- 5 camiones compactadores.
- 1 camión de volteo.

Desarrollo Social:

- 1 Vehículo tipo van.
- 1 Vehículo tipo pick up.

Equipos de Comunicación:

- Radios de largo alcance.
- Red de telefonía Celular.

Equipos de primeros auxilios y apoyo:

- Botiquines de primeros auxilios.
- Personal capacitado en primeros auxilios(paramédicos, Lic. en enfermería y auxiliares enfermería)

CONAFOR:

- Grupo de 16 personas.
- 4 Pick-up de 3 toneladas.
- Camión de bombero B-5000.

DIRECCIONES DE LOS REFUGIOS TEMPORALES PABELLON DE ARTEAGA AGS.**CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA**

Calle Licenciado Pedro Parga esquina Jesús Terán Peredo, Trojes de San Pedro.

DIF MUNICIPAL

Calle Plutarco Elías Calles esquina Francisco Serna de Lara, Colonia Progreso Sur.

AUDITORIO MUNICIPAL

Avenida Heroico Colegio Militar esquina Filomeno Delgadillo, Zona Centro.

INAPAM

Calle Vicente Guerrero No. 3, Colonia Palo Alto.

AGENDA TELEFÓNICA NÚMEROS DE EMERGENCIA

- Protección Civil del Estado de Aguascalientes: **910-20-29**
- Atención a la Ciudadanía: **911**
- Bomberos: **97-00-65**
- Cruz Roja: **065, 01 (449) 916 4200, 916 4714**
- Dirección de Seguridad Pública Municipal: **4659588012.**
- Policía Ministerial del Estado.: **910-28-81 Y 910-28-83**
- Policía Federal Preventiva, Comisaría de Región I, Ags.: **(449) 970-03-25, 970-38-01, 970-0928, 970-06-61**
- Fiscalía General del Estado: **4782822**
- LOCATEL AGS.: **910-20-20**
- Ángeles Verdes: **078, 01 (449) 977 7630**
- Fugas de agua: **4659582250**

- Instituto de Salud: **01 (449) 9107900**

UBICACIÓN DE LOS HOSPITALES DEL ISEA, IMSS, ISSSTE, CENTROS DE SALUD Y CLÍNICA PARTICULAR.

Hospital General de Pabellón de Arteaga (ISEA) Se encuentra ubicado en la Calle Venustiano Carranza número 50, zona centro, Pabellón de Arteaga.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Se encuentra ubicado en Heroico Colegio Militar esquina Avenida Revolución, Colonia Centro, Pabellón de Arteaga.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Se encuentra ubicado en Avenida Revolución número 713, esquina con Pablo Héctor González González, Fraccionamiento Popular, Pabellón de Arteaga.

Centro de Salud (ISEA). Se encuentra ubicado en calle Irrigación esquina Emiliano Zapata sin número, colonia Palo Alto, Pabellón de Arteaga.

Consultorio Periférico de Pabellón de Arteaga (ISEA). Se encuentra ubicado en Calle Narciso Perales sin número, colonia Plutarco Elías Calles, Pabellón de Arteaga.

Clínica particular “San Gerónimo”. Se encuentra ubicado en Calle Aquiles Serdán sin Número, Colonia Centro, Pabellón de Arteaga.

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, a trece de febrero de dos mil veinte.

Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal

Prof. Efraín Guevara Araiza
Regidor

Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares
Regidora

Ing. Flor Jazmín Martínez
Regidora

C. Humberto Rodríguez Trinidad
Regidor

**Lic. Topiltzin Regalado Cardona
Regidor**

**C. Ricardo Molina Meraz
Regidor**

**Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez
Regidora**

**C. Janie Villanueva González
Regidora**

**Prof. Ma. Leticia González Durón
Síndica Municipal**

**Lic. Arnulfo Flores Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento**